

# Analizan problemas de las y los trabajadores de jardines infantiles JUNJI —VTF

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados realizó una sesión especial para abordar diferentes problemáticas que afectan a institucionales educacionales que mantienen huelgas legales. También, a aquellas que están en paro de brazos caídos de carácter indefinido.

En primera instancia, abordó la situación que acontece a las y los trabajadores de la Junta Nacional Jardines Infantiles (Junji), frente a la entrega de financiamientos del convenio Vía Transferencia de Fondos traspasados a los Servicios Locales de Educación Pública.

En la ocasión, la instancia legislativa también recibió a una serie



de organizaciones de educación parvularia. Todas se refirieron al no pago del Bono de Desempeño Laboral de los jardines Vía Transferencia de Fondos y rentas mínimas, adeudadas desde el año 2016.

En primer lugar, expuso la presidenta de la Confederación Nacional VTF Chile, Clarisa Seco. Enfatizó que, para este bono, no existe voluntad política para subsanarlo. “No existe una ley ni

decreto que indique el mecanismo para poder entregar este beneficio”, planteó.

Por su parte, María Jesús Honorato, subsecretaria de Educación Parvularia, explicó que, para aquellos que están traspasados a los servicios locales va haber una inclusión en la Ley de Reajuste del 2022, para que obtengan el bono de desempeño. Los que no están incluidos dependerán de los sostenedores, pues “es el sostenedor quien deberá pagar”.